

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Chella

2026/12015 Anuncio del Ayuntamiento de Chella sobre la creación de la mesa de contratación permanente.

ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía n.º de fecha 25 de septiembre de 2026 del Ayuntamiento de Chella se aprueba definitivamente expediente de Creación de Mesa de Contratación Permanente con la siguiente composición:

- Jose Enrique Talón Seguí, Alcalde-Presidente del municipio que actuará como Presidente de la Mesa.
- María Pilar García Cebrián, Vocal (Secretaria-Interventora y Tesorera de la Corporación).
- Alicia Pilar Casañ Moreno, Vocal (Administrativa área de contratación y área económica).
- Miguel Gómez Talón, Vocal (Auxiliar administrativo área económica).
- María Vicenta Granero Penadés Vocal. (Agente de Desarrollo Local).

María Pilar García Cebrián, actuará como Secretaria de la Mesa, pudiendo ser sustituida por Alicia Pilar Casañ Moreno o María Vicenta Granero Penadés

Habiéndose aprobado definitivamente el expediente de Creación de Mesa de Contratación Permanente y Designación de sus Miembros se publica el mismo para su general conocimiento y en cumplimiento del artículo 21.4 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternatively recurso de reposición potestativo ante la Alcaldía de este Ayuntamiento, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Valencia, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Chella, 25 de septiembre de 2026.—El alcalde, José Enrique Talón Seguí.

